

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

- U\$: Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América
MU\$: Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MUF : Cifras expresadas en miles de unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2022

Señores Aportantes
Private Equity II Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Private Equity II Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 31 de marzo de 2022
Private Equity II Fondo de Inversión
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Private Equity II Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto - Bases de Contabilización

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto presentadas mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprende el resumen de la cartera de inversiones, estados de resultados devengado y realizado y estados de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(9)	210	46
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		210	46
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(10)	49.460	56.260
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		49.460	56.260
Total activos		49.670	56.306

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(23)	37	12
Otros documentos y cuentas por pagar	(24)	7	7
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		44	19
Pasivos no corrientes			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		43.169	42.203
Otras reservas		(10.349)	(878)
Resultados acumulados		14.962	14.957
Resultado del ejercicio		1.844	5
Dividendos		-	-
Total patrimonio neto		49.626	56.287
Total pasivos y patrimonio neto		49.670	56.306

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Notas	01-01-2021	01-01-2020
	al 31-12-2021	al 31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	-	-
Ingresos por dividendos	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	(30) 3	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultado por venta de inmuebles	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	36 2.003	167
Otros	-	-
Total ingresos netos de la operación	2.006	167
Gastos:		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Comisión de administración	(40) (153)	(153)
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	(43) (8)	(8)
Total gastos de operación	(161)	(161)
Utilidad de la operación	1.845	6
Gastos financieros	(1)	(1)
Resultado del ejercicio	1.844	5
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-
Total de otros resultados integrales	-	-
Total Resultado Integral	-	-

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Aportes	Otras reservas				Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total	
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 01-01-2021	42.203	-	(878)	-	-	(878)	14.957	5	-	56.287
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.203	-	(878)	-	-	(878)	14.957	5	-	56.287
Aportes	966	-	-	-	-	-	-	-	-	966
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.844	-	1.844
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos			(9.471)			(9.471)	5	(5)		(9.471)
Saldo final al 31-12-2021	43.169	-	(10.349)	-	-	(10.349)	14.962	1.844	-	49.626

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Aportes	Otras reservas				Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 01-01-2020	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Aportes	145	-	-	-	-	-	-	-	-	145
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos			2.801			2.801	14.068	(13.452)		3.417
Saldo final al 31-12-2020	42.203	-	(878)	-	-	(878)	14.957	5	-	56.287

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	01-01-2021 al 31-12-2021 MUS\$	01-01-2020 al 31-12-2020 MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(19)	(19)
Otros gastos de operación pagados	(118)	(141)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación	(137)	(160)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Pagarés	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	(665)	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	(665)	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	966	145
Repartos de patrimonio	-	-
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	966	145
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	164	(15)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	46	61
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	210	46

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado "Private Equity II Fondo de Inversión" (el "*Fondo*"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*" o "*Sociedad Administradora*"), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los "Aportantes") el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (en adelante las "Cuotas"), las que serán nominativas, unitarias, de igual valor y características.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, se depositó el reglamento interno de Private Equity II Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión del Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 14 de diciembre de 2016, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de diciembre de 2016, para la serie B con un valor cuota inicial de US\$1, y para la Serie A inicio sus operaciones el 8 de mayo de 2017 con un valor de cuota inicial de US\$ 1.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley en el Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus estados financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro-compra o de otro tipo.

La moneda de contabilización del Fondo será el dólar.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora (www.ameris.cl) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 04 de mayo de 2017 se depositó una nueva versión del Reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1. El Título I. del Reglamento Interno del Fondo “Información general del Fondo”, número UNO.” Características Generales”, numeral 1.3 “Tipo de Inversionista” y número DOS. “Antecedentes Generales”, en el sentido de establecer que el Fondo se encuentra dirigido a inversionistas calificados de aquellos q que hace referencia el artículo N°4 bis de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. El Título II. Del Reglamento Interno del Fondo “Inversiones del Fondo”, número Dos. “Política de Inversiones”, agregando un nuevo numeral 2.6. relativo a la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos que no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°56 de la Ley N° 20.712.

3. El Título VII. del Reglamento Interno del Fondo “Aportes y Valorización de Cuotas”, en lo siguiente: /i/ en la sección Uno. “Aporte de Cuotas”, en su numeral 1.2 “Valor para la conversión de aportes”, establecer que durante el periodo inicial de colocación de cuotas se utilizará el valor cuota inicial indicado en el número UNO. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, esto es 1 dólar, y /ii/ incluir una nueva sección TRES. Denominada “Canje de Series de Cuotas”, modificando asimismo la numeración correlativa de las secciones que se encuentran a continuación de ésta.

El depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Private Equity II Fondo de Inversión (el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria del Fondo, celebrada con fecha 6 de mayo de 2021:

1. Se reemplazaron todas las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la de “Comisión para el Mercado Financiero”, ajustando al efecto todas las secciones del Reglamento que contuvieran dicha referencia.

2. En el Título II. “Inversiones del Fondo”:

a. En el número UNO. “Objeto del Fondo”, numeral 1.1, se agregó que el objeto principal del Fondo es invertir, al menos un 95% de activo ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas, que la Administradora considere con un alto potencial de crecimiento o maximización de su rentabilidad (capital privado o private equity).

b. En el número DOS. “Política de Inversiones”, numeral 2.2., se agregó que para las inversiones indicadas en dicho numeral, no se exigirían condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir.

c. En el número DOS. “Política de Inversiones”, se complementó el numeral 2.5. se indica que el Fondo no garantiza el nivel de seguridad de sus inversiones y que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

d. En el número DOS. “Política de Inversiones”, se incorporó un nuevo numeral 2.6. indicando que no se requerirán que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, como asimismo que el Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos moneda nacional, sin perjuicio que no existirán limitaciones para la mantención de dólares.

e. En el número DOS. “Política de Inversiones”, se incorporó un nuevo numeral 2.7, que indica que el Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado 2 nacional.

f. En el número TRES. “Características y Diversificación de las Inversiones”, numeral 3.6, se incluyó un plazo máximo de 6 meses para efectos de no aplicar los límites establecidos en los puntos 2.1., 2.2. y 3.1. anteriores.

3. En el Título III. “Política de Liquidez”, se reemplazó todo el Título para efectos de incluir una política de liquidez, conforme al siguiente texto:

“III. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros.”

4. En el Título IV “Política de Endeudamiento”, número UNO., se agregó el propósito para el cual se efectuaría el endeudamiento del Fondo y la cantidad máxima de dicho endeudamiento en cuanto éste de trate de endeudamiento de corto, mediano o largo plazo.

5. En el Título V. “Política de Votación”, se modificó el texto de dicho título incluyendo una referencia.

6. En el Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”:

a. En el número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, numeral 2.2. “Remuneración de Administración”, se modificaron los literales /i/ y /ii/, en el sentido de anualizar el monto de la Remuneración de Administración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

b. En el número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo”, numeral 3.4., se agregó en el literal /i/, que para dichos gastos no se podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los Activos del Fondo, sin perjuicio los límites que pueda definir la Asamblea de Aportantes.

c. En el número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo”, numeral 3.4., se agregó un nuevo literal /vi/ el cual incluye los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos, y cuyo porcentaje máximo de dichos gastos no podrá exceder de un 1% del patrimonio del Fondo en cada ejercicio.

d. En el número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo”, numeral 3.5., se agregó que los gastos indicados en el número TRES. del Título VI del Reglamento Interno, se irán 3 devengando en la medida que la Administradora reciba la correspondiente factura, de la siguiente forma:

7. En el Título VII, “Aportes y Valorización de Cuotas”, número UNO. “Aporte de Cuotas”, numeral 1.2, reemplazó una referencia que no estaba indicada correctamente.

8. En el Título VIII. “Gobierno Corporativo”:

a. En el número DOS. “Comité de Vigilancia”, numeral 2.8, se agregó que para el Comité de Vigilancia no se contemplan actividades o funciones adicionales a las señaladas en la Ley.

b. En el número DOS. “Comité de Vigilancia”, se modificó el numeral 2.9, en el sentido de establecer que el Comité de Vigilancia deberá sesionar a lo menos 4 veces al año en las fechas predeterminadas por el propio Comité de Vigilancia.

c. En el número TRES. “Comité de Inversiones”, se reemplazó el numeral 3.1., en el sentido de incluir que la decisión de las inversiones del fondo y de la liquidación de las mismas es una medida de control adoptada en favor de los aportantes del Fondo.

d. En el número TRES. “Comité de Inversiones”, numeral 3.6:

- i. Se eliminó el segundo párrafo del literal /i/ referido a la facultad del Comité de Inversiones para proponer nuevas inversiones a la Administradora.
- ii. Se eliminó el literal /ii/, referido a la facultad del Comité de Inversiones de estudiar las oportunidades de inversiones que serían evaluadas por la Administradora. Producto de la eliminación del literal /ii/ se propuso ajustar los demás literales siguientes.
- iii. Se reemplazó el literal /iii/, ahora literal /ii/, en el sentido incorporar que, la aprobación del Comité de Vigilancia del ejercicio del derecho a voto de los representantes de la Administradora en representación del Fondo en juntas de accionistas de sociedades, debe referirse a cualquiera de las materias que en virtud de los estatutos de dichas sociedades requieran de la aprobación de a lo menos 2/3 de las acciones con derecho a voto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

9. En el Título IX “Otra Información Relevante”:

a. En el número OCHO. “Indemnizaciones”, numeral 8.3. se incluyó la forma en que serán enteradas las indemnizaciones que deba el Fondo a sus aportantes.

b. En el número NUEVE. “Resolución de Controversias” se propuso reemplazar el primer párrafo, estableciendo que, en primera instancia, las controversias se resolverán mediante el sistema de mediación, y de conformidad al mecanismo establecido en dicho número.

10. Se eliminó el Título XI “Artículos Transitorios”, puesto que dicho texto ya no se encontraba vigente a la fecha. Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno, entrarán en vigencia al día siguiente a la fecha del depósito, esto es, a partir del día 28 de junio de 2021, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene las siguientes series:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Número de Cuotas Emitidas en la primera emisión de Cuotas	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los Aportes
A	Serie destinada a Aportantes con domicilio o residencia en Chile.	50.000.000	1 dólar	Dólar
B	Serie destinada a Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile.	200.000.000	1 dólar	Dólar

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

En caso de llevarse a efecto la prórroga indicada en el párrafo precedente, la Administradora informará de tal situación a los Aportantes, a través de correo electrónico o carta física en caso de no disponerse del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1 Las inversiones que se encuentran valorizadas a valor patrimonial.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.4.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en el patrimonio del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31.12.2021	31.12.2020
	US\$	US\$
Pesos Chilenos	0,0011839	0,0014066
Unidad de Fomento	36,6900756	40,8894156

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas y mejoras
Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 "Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2". Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.
Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19. Se extiende la cobertura inicial de la enmienda desde el 30 de junio del 2021 hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguro": aplazamiento de la NIIF 9 (emitida el 25 de junio de 2020). Esta modificación difiere la fecha de aplicación de la NIIF 17 en dos años hasta el 1 de enero de 2023 y cambian la fecha fijada de la exención temporal en la NIIF 4 de aplicar la NIIF 9 "Instrumentos financieros" hasta el 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación**3.1 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:"

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 Contratos de Seguro NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	1 de enero de 2023
Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	1 de enero de 2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	1 de enero de 2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	1 de enero de 2022
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. • NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1. • NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos 	1 de enero de 2022

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	1 de enero de 2023
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida.	Indeterminado

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en Activos y Pasivos Financieros.

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de Fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Sociedad”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Debido a que los Estados Financieros se generan y llegan trimestralmente, el impacto en el valor cuota del Fondo dado el mayor o menor valor a ajustar será generado una vez que se tenga conocimiento de dichos Estados Financieros, por lo cual el valor cuota al 31 de diciembre del primer año estará dado por el mayor o menor valor de inversión respecto de los Estados Financieros de la Sociedad. En todos los casos los ajustes de mayor o menor valor de la inversión será realizada en la fecha que se disponga de la información.

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados a dólares de los Estados Unidos de América.

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.10 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros, en relación al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

5.1. Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas que la Administradora considere con un alto potencial de crecimiento o maximización de su rentabilidad (capital privado o private equity).

5.2. Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos, sin que se exija para estas condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo. Las inversiones establecidas en el presente punto, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

5.3. El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

5.4. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

5.5. Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.6. No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno. El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados Pesos moneda nacional, sin perjuicio que no existan limitaciones para la mantención de Dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares") o para que los instrumentos estén denominados en dicha moneda, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.7. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

5.8. El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional

Características y diversificación de las Inversiones

5.9. Límite General por Instrumento: Considerando lo dispuesto en el objetivo del fondo y en las políticas de las inversiones, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

/i/ Instrumentos referidos en el numeral 5.1. anterior; 100%

/ii/ Instrumentos referidos en el numeral 5.2. anterior; 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

5.10. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

5.11. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

5.12. Excesos de Inversión: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los puntos 5.1, 5.2, y 5.9 anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.13. Excepciones Generales: Los límites máximos de los puntos 5.1, 5.2 y 5.9 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 60 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 30 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su periodo de liquidación.

5.14. Asimismo, los límites establecidos en los puntos 5.1, 5.2 y 5.9. anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos, plazo que no podrá ser superior a 6 meses.

6. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros.

7. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Previa aprobación de la Asamblea de Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que la misma Asamblea apruebe.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

El total de los activos del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, puede verse enfrentado a diversos eventos específicos de riesgos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en las Subsidiarias, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

8.1 Riesgo de Mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta la sociedad.

a) Riesgo de Precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo en el cual invierte.

El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de la sociedad Volta Spa, en la cual mantiene el 99,5627% de sus activos invertidos al 31 de diciembre de 2021. Por su parte, no se exige para la inversión de las Subsidiarias, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de las Subsidiarias.

- Exposición global: Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Inversiones valorizadas por el método de la participación	49.460	56.260
Totales	49.460	56.260

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**8.1 Riesgo de Mercado, continuación****a) Riesgo de Precio, continuación**

i. Escenarios de tensión:

Al 31 de diciembre de 2021:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	49.670	49.460	495	0,9958%
5%	49.670	49.460	2.473	4,9789%
10%	49.670	49.460	4.946	9,9577%

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	56.306	56.260	563	1,00%
5%	56.306	56.260	2.813	5,00%
10%	56.306	56.260	5.626	9,99%

- b) Riesgo Cambiario:** La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo si posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el riesgo cambiario como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Dadas las características del Fondo, no existe riesgo cambiario.

Exposición global: La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional, el 99,5772% se encuentra en su cartera de inversiones y un 0,4228% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

- c) Riesgo de Tasa de Interés:** Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2021 no posee compromisos afectos a tasas de interés.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2. Riesgo Operativo:

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con las subsidiarias, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con las Subsidiarias

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en las Subsidiarias, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en las Subsidiarias corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde las Subsidiarias para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros de las Subsidiarias.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en las Subsidiarias, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2 Riesgo Operativo, continuación

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo, que involucra: (a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital, que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con las Subsidiarias.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir a las Subsidiarias ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de compra de acciones y emisión de pagarés sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con las Subsidiarias para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte de las Subsidiarias, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2 Riesgo Operativo, continuación

e) Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

8.3 Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

8.4 Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.4. Riesgo de crédito, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, el Fondo evaluará cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

8.5 Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo tiene la política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene MUS\$ 210, equivalente a un 0,4228% del total de los activos.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez según tipo de activo y plazo:

31-12-2021				
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	37	-	-	37
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	7

31-12-2020				
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	12	-	-	12
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.5 Riesgo de liquidez: continuación

A continuación, se presentan las ratios de liquidez corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2021} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{210}{44} = 4,7727$$

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2020} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{46}{19} = 2,4211$$

Forma de administrarlo y mitigarlo: En su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. Además, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar llamados de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde.

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.352.550,06 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio Neto	MUS\$	MUF
Aportes	43.169	1.176,59
Otras Reservas	(10.349)	(282,07)
Resultados acumulados	14.962	407,77
Resultado del ejercicio	1.844	50,26
Total Patrimonio Neto	49.626	1.352,55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 53) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	13.679	10.01.2021 hasta 10.01.2022

9. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Banco Scotiabank	USD	209	46
Banco Scotiabank	CLP	1	-
Totales		210	46

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación. A continuación, se indica la participación en las inversiones y los estados financieros de estas sociedades.

La composición de este rubro es la siguiente:

a) Composición del rubro

Al 31 de diciembre de 2021:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Total Activos MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos no Corrientes MUS\$	Total Pasivos MUS\$	Patrimonio MUS\$	Total Ingresos MUS\$	Total Gastos MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Valor de cotización bursátil
76.584.127-5	Volta Spa	CLP	Chile	100%	100%	13.439	85.897	99.336	14.613	35.263	49.876	49.460	12.266	(10.263)	2.003	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Total Activos MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos no Corrientes MUS\$	Total Pasivos MUS\$	Patrimonio MUS\$	Total Ingresos MUS\$	Total Gastos MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Valor de cotización bursátil
76.584.127-5	Volta Spa	CLP	Chile	100%	100%	16.121	99.856	115.977	13.354	46.363	59.717	56.260	40.900	(40.734)	166	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo. Estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	56.260	2.003	(8.913)	-	110	-	-	49.460

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	52.684	167	-	-	-	-	3.409	56.260

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados en garantía.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

17. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

20. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

22. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

23. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por remuneraciones.

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Remuneración por pagar Ameris AGF	37	12
Totales	37	12

24. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición de otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente:

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Auditoria PwC	7	7
Totales	7	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

24. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2021

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Hasta 1 mes MUS\$	Vencimientos		Total MUS\$
									1 a 3 meses MUS\$	3 a 12 meses MUS\$	
Auditoría	81.513.400-1	PwC Consultores Auditores Spa	Chile	CLP	-	-	-	-	-	7	7
Totales								-	-	7	7

Detalle al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Hasta 1 mes MUS\$	Vencimientos		Total MUS\$
									1 a 3 meses MUS\$	3 a 12 meses MUS\$	
Auditoría	81.513.400-1	PwC Consultores Auditores Spa	Chile	CLP	-	-	-	-	-	7	7
Totales								-	-	7	7

25. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

26. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos.

27. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

28. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene saldos en ingresos por dividendos.

29. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

30. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021	01-01-2020
		al 31-12-2021	al 31-12-2020
Efectivo y Efectivo Equivalente	USD	3	-
Totales		3	-

31. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

32. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

33. RESULTADO POR VENTA DE INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

34. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

35. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

36. RESULTADO EN INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene saldo en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021	01-01-2020
		al 31-12-2021	al 31-12-2020
Acciones no registradas	CLP	2.003	167
Totales		2.003	167

37. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación.

38. DEPRECIACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

39. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

40. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas por comisión de administración:

Tipo de Gasto	01-01-2021	01-01-2020
	al 31-12-2021 MUS\$	al 31-12-2020 MUS\$
Remuneración Sociedad Administradora	153	153
Totales	153	153

41. HONORARIO POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

42. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en costos de transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

43. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-01-2021	01-01-2020	01-10-2021	01-10-2020
	al 31-12-2021	al 31-12-2020	al 31-12-2021	al 31-12-2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Honorarios por asesorías	-	1	-	-
Gastos legales	1	-	1	-
Gastos Auditoria Financiera	7	7	1	1
Totales	8	8	2	1

44. COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo posee saldo en este rubro:

Tipo de Gasto	01-01-2021	01-01-2020
	al 31-12-2021	al 31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Gastos Bancarios	1	1
Totales	1	1

45. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 2.099.377 y 2.060.177 y para la Serie B 40.749.537 y 40.061.442 respectivamente.

El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, para la serie A es US\$1,0502 y US\$ 1,2118 respectivamente y para la serie B es US\$ 1,1637 y US\$ 1,3427 respectivamente.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre del periodo:

a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
50.000.000	-	47.900.623	2.099.377

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	47.939.823	2.060.177	2.060.177
Ajustes del período (*)	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	(39.200)	39.200	39.200
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	47.900.623	2.099.377	2.099.377

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

45. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
	200.000.000	-	159.250.463	40.749.537

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	159.938.558	40.061.442	40.061.442
Ajustes del período (*)	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	(688.095)	688.095	688.095
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	159.250.463	40.749.537	40.749.537

(*) Corresponde a ajuste a nivel de presentación de estados financieros para reflejar las cuotas emitidas y no suscritas y las cuotas suscritas y pagadas

a) Al 31 de diciembre 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
	50.000.000	-	2.060.177	2.060.177

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	1.222.734	1.222.734	1.222.734
Colocaciones del período	-	837.443	837.443	837.443
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	2.060.177	2.060.177	2.060.177

b) Al 31 de diciembre 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
	200.000.000	-	40.061.442	40.061.442

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	40.776.609	40.776.609	40.776.609
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(715.167)	(715.167)	(715.167)
Saldo al cierre	-	40.061.442	40.061.442	40.061.442

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

46. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes por el periodo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

47. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene las siguientes rentabilidades:

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(13,3355%)	(13,3355%)	(15,7549%)
Real (*)	-	-	-

Serie B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(13,3313%)	(13,3313%)	(7,3118%)
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

48. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

49. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

50. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

51. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N.º 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N.º 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

52. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N.º100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración del cargo del Fondo

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la "Remuneración por Estructuración") y una remuneración fija por administración (la "Remuneración de Administración"),

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N.º335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente punto se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de las remuneraciones, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

a) Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a hasta 85.000 dólares de los Estados Unidos de América ("dólares"), Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, en una o más parcialidades, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

b) Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración equivalente a la cantidad fija mensual de 12.616.14 dólares, IVA incluido, independientemente si se trata de un mes completo o fracción.

52. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Remuneración de Administración, continuación

- ii. La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente en que se hubiere hecho exigible. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial al cierre del mes en que se hubiere hecho exigible. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.
- iv. Sin perjuicio de las remuneraciones descritas anteriormente serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a MUS\$ 153 y MUS\$ 153 respectivamente.

Tipo de Gasto	01-01-2021 al 31-12-2021 MUS\$	01-01-2020 al 31-12-2020 MUS\$
Gastos Remuneración Administradora	153	153
Totales	153	153

c) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 para la Serie A y B: la Administradora, sus personas relacionadas, Accionistas y trabajadores no mantienen cuotas relacionadas.

53. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía, de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	13.679,00	10.01.2021 hasta 10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

54. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo para las Series A y Serie B es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie A:

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,1772	1,1772	2.425	2
02	1,2040	1,2040	2.480	2
03	1,1971	1,1971	2.466	2
04	1,2248	1,2248	2.523	2
05	1,2117	1,2117	2.501	2
06	1,2047	1,2047	2.486	2
07	1,1592	1,1592	2.393	1
08	1,1434	1,1434	2.360	1
09	1,0957	1,0957	2.261	1
10	1,1037	1,1037	2.278	1
11	1,0641	1,0641	2.234	1
12	1,0502	1,0502	2.205	1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

54. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie B:

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,3044	1,3044	52.256	2
02	1,3342	1,3342	53.449	2
03	1,3266	1,3266	53.146	2
04	1,3575	1,3575	54.382	2
05	1,3430	1,3430	53.890	2
06	1,3353	1,3353	53.583	2
07	1,2850	1,2850	51.564	1
08	1,2676	1,2676	50.863	1
09	1,2148	1,2148	48.747	1
10	1,2230	1,2230	49.075	1
11	1,1790	1,1790	48.043	1
12	1,1637	1,1637	47.421	1

Al 31 de diciembre 2020:

Serie A:

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,2462	1,2462	1.524	2
02	1,2458	1,2458	1.523	2
03	1,0933	1,0933	1.337	2
04	1,1114	1,1114	1.359	2
05	1,1111	1,1111	1.359	2
06	1,0355	1,0355	2.129	2
07	1,1264	1,1264	2.316	2
08	1,0951	1,0951	2.252	2
09	1,0773	1,0773	2.215	2
10	1,1019	1,1019	2.270	2
11	1,1088	1,1088	2.284	2
12	1,2118	1,2118	2.497	2

Serie B:

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,2552	1,2552	51.181	2
02	1,2548	1,2548	51.168	2
03	1,1024	1,1024	44.952	2
04	1,1206	1,1206	45.694	2
05	1,1203	1,1203	45.681	2
06	1,1487	1,1487	45.939	2
07	1,2457	1,2457	49.818	2
08	1,2145	1,2145	48.571	2
09	1,1968	1,1968	47.862	2
10	1,2214	1,2214	48.932	2
11	1,2284	1,2284	49.213	2
12	1,3427	1,3427	53.789	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

55. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

56. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

57. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Volta Spa	76.584.127-5	Chile	CLP	Subsidiaria	100,00%	100,00%	N/A	13.439	85.897	99.336	14.613	35.263	49.876	49.460	12.266	(10.263)	2.003
Totales								13.439	85.897	99.336	14.613	35.263	49.876	49.460	12.266	(10.263)	2.003

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Volta Spa	76.584.127-5	Chile	CLP	Subsidiaria	100,00%	100,00%	N/A	16.121	99.856	115.977	13.354	46.363	59.717	56.260	40.900	(40.734)	166
Totales								16.121	99.856	115.977	13.354	46.363	59.717	56.260	40.900	(40.734)	166

* Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

57. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS, continuación

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones que informar.

c) Juicios y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta operaciones discontinuadas que informar.

58. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 10 de enero de 2022, se constituyó la póliza 047822 de Contemporanea Compañía de Seguros S.A., para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 de diciembre DE 2021

Descripción	Monto invertido		Total MUS\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	49.460	-	49.460	99,5772%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	49.460	-	49.460	99,5772%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.003	167
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.003	167
GASTOS DEL EJERCICIO	(162)	(162)
Gastos financieros	(1)	(1)
Comisión de la sociedad administradora	(153)	(153)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8)	(8)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	3	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.844	5

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(162)	(162)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(162)	(162)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(899)	(3.103)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(899)	(631)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(899)	(631)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	(2.472)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(2.472)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.061)	(3.265)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.